

  
**Boletín**      **Oficial**  
**de las**  
**Cortes de Castilla y León**  
**XII LEGISLATURA**

Núm. 15

25 de junio de 2026

SUMARIO. Pág. 1028

## SUMARIO

Páginas

### **2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES**

#### 230. Acuerdos

##### **ACUER/000002-01**

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se publican y remiten a la Comisión de Economía y Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León diversos acuerdos de la Junta de Castilla y León por los que se autoriza la modificación de porcentajes, la superación de anualidades y la adquisición de compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores en el caso de que no exista crédito inicial, en las sesiones y anualidades que se relacionan, de conformidad con lo previsto en los artículos 111 y 113 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, correspondientes a los meses de marzo y abril de 2026.

1030

### **6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS**

#### 690. Otras designaciones y propuestas de nombramiento

##### **EOT/000002-01**

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León sobre el número de miembros del Consejo de Evaluación y Seguimiento de la Televisión Digital Terrestre que corresponde proponer a cada Grupo Parlamentario para su designación por el Pleno de la Cámara.

1039



Páginas

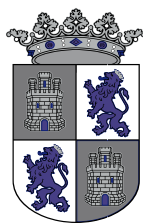
## 8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

### 820. Personal

#### **OPER/000048-01**

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se hace pública la adquisición de la condición de miembro de la Junta de Personal.

1040



## 2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

### 230. Acuerdos

#### ACUER/000002-01

*Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se publican y remiten a la Comisión de Economía y Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León diversos acuerdos de la Junta de Castilla y León por los que se autoriza la modificación de porcentajes, la superación de anualidades y la adquisición de compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores en el caso de que no exista crédito inicial, en las sesiones y anualidades que se relacionan, de conformidad con lo previsto en los artículos 111 y 113 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, correspondientes a los meses de marzo y abril de 2026.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de junio de 2026, ha conocido los acuerdos de la Junta de Castilla y León, que a continuación se insertan, por los que se autoriza la modificación de porcentajes, la superación de anualidades y la adquisición de compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores en el caso de que no exista crédito inicial, en las sesiones y anualidades que se relacionan, de conformidad con lo previsto en los artículos 111 y 113 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, correspondientes a los meses de marzo y abril de 2026, y ha acordado trasladarlos a la Comisión de Economía y Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León y publicarlos en el Boletín Oficial de la Cámara.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

### SUPERACIONES DE PORCENTAJES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 111.2 y 113 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, y de acuerdo con el art. 5.2.f) del Decreto 19/2022, de 26 de mayo, por el que se crea y regula la Comisión Delegada del Gobierno, la Junta de Castilla y León, reunida en Comisión Delegada del Gobierno, ha autorizado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:



SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
05/03/2026	2027	01.03.921A01.22706.0	80,49%

Para realizar por la Consejería de la PRESIDENCIA, la contratación del servicio de repositorio web de información audiovisual.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
05/03/2026	2027	02.22.422A01.77083.0	131,11%
	2028	02.22.422A01.77083.0	201,57%
	2029	02.22.422A01.77083.0	58,87%

Para realizar por la Consejería de ECONOMÍA Y HACIENDA, Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, la convocatoria de subvenciones destinadas a financiar proyectos de creación de empresas dentro del ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León para el año 2026.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
05/03/2026	2027	05.22.312A01.62100.7	98,94%

Para realizar por la Consejería de SANIDAD, Gerencia Regional de Salud, la contratación de la redacción del proyecto básico y de ejecución, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de las obras de ampliación y reforma del Centro de Salud de Almazán (Soria).

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
26/03/2026	2027	01.03.921A01.22706.0	80,29%

Para realizar por la Consejería de la PRESIDENCIA, la contratación del servicio de seguimiento informativo (Press Clipping).

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
26/03/2026	2027	01.11.921B01.18500.0	91,57%

Para realizar por la Consejería de la PRESIDENCIA, la contratación de un seguro que cubra, a título personal, las responsabilidades legales civiles de cualquier alto cargo y empleado público al servicio de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y sus Organismos Autónomos.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
26/03/2026	2027	06.02.453A01.611A1.3	83,01%

Para realizar por la Consejería de MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, la contratación de la obra de restauración del puente de Villafer, en la carretera LE-524, de Villaquejida (N-630) a L. P. de Zamora, en la provincia de León.



SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
26/03/2026	2027	06.02.453A01.601A1.7	111,79%

Para realizar por la Consejería de MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, la modificación del contrato de obras de acondicionamiento de plataforma de la carretera SO-630, en el tramo comprendido entre la carretera SO-615 y la localidad de San Pedro de Manrique (Soria).

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
26/03/2026	2027	06.02.453A01.601A9.0	129,32%

Para realizar por la Consejería de MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, la contratación del servicio de actualización de recomendaciones de firmes de la Junta de Castilla y León.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
26/03/2026	2027	06.04.491A01.64001.0	103,73%

Para realizar por la Consejería de MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, la prórroga del contrato de servicio de apoyo a la gestión de infraestructuras informáticas corporativas de carácter crítico.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
26/03/2026	2027	06.04.491A01.64001.0	103,73%
	2028	06.04.491A01.64001.0	71,94%

Para realizar por la Consejería de MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, la contratación del servicio de desarrollo de *software* sobre los sistemas de información corporativos de Administración Electrónica implantados en la Administración de Castilla y León, para el periodo 2026-2028.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
26/03/2026	2027	05.22.491A01.22706.0	75,00%

Para realizar por la Consejería de SANIDAD, Gerencia Regional de Salud, la contratación del servicio de asistencia técnica a integraciones de los sistemas de información de imagen digital DICOM con la plataforma RIS/PACS corporativa de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
26/03/2026	2027	05.22.491A01.21600.0	92,38%
	2027	05.22.491A01.22706.0	75,05%

Para realizar por la Consejería de SANIDAD, Gerencia Regional de Salud, la prórroga del contrato del servicio de mantenimiento y soporte de la infraestructura de comunicaciones para los centros de proceso de datos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León (DATA CENTER).



SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
26/03/2026	2027	05.22.491A01.21600.0	93,20%
	2027	05.22.491A01.22706.0	75,74%

Para realizar por la Consejería de SANIDAD, Gerencia Regional de Salud, la prórroga del contrato del servicio de mantenimiento y soporte de las licencias del *software* de documentación endoscópica (ENDOBASE) de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
26/03/2026	2027	05.22.491A01.21600.0	94,21%
	2027	05.22.491A01.22706.0	76,00%

Para realizar por la Consejería de SANIDAD, Gerencia Regional de Salud, la prórroga del contrato del servicio de mantenimiento y soporte de licencias "Treelogic Web ePat Atención Especializada" y "Treelogic Web e-Pat Atención Primaria" para la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
26/03/2026	2027	05.22.491A01.21600.0	94,85%
	2027	05.22.491A01.22706.0	76,17%

Para realizar por la Consejería de SANIDAD, Gerencia Regional de Salud, la prórroga del contrato del servicio de mantenimiento de licencia y soporte del sistema de información de nefrología (VERSIA) de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
26/03/2026	2027	05.22.491A01.21600.0	96,28%
	2027	05.22.491A01.22706.0	78,78%

Para realizar por la Consejería de SANIDAD, Gerencia Regional de Salud, la prórroga del contrato del servicio de mantenimiento, soporte y administración del repositorio de datos clínicos (CDR) de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
26/03/2026	2027	07.04.467B04.7804A.0	109,73%

Para realizar por la Consejería de EDUCACIÓN, la convocatoria de ayudas destinadas a financiar la contratación de personal técnico de apoyo a la investigación por las universidades públicas de Castilla y León para jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, cofinanciadas por la Unión Europea.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
26/03/2026	2027	06.04.491A01.64001.0	104,84%
	2028	06.04.491A01.64001.0	72,50%

Para realizar por la Consejería de EDUCACIÓN, la prórroga del contrato del servicio de apoyo TIC a la gestión de los sistemas del entorno educativo de la Comunidad de Castilla y León, por un plazo de 24 meses.



## SUPERACIONES DE PORCENTAJES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2, y artículo 113 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, la Junta de Castilla y León, reunida en Consejo de Gobierno, ha autorizado implícitamente las modificaciones de porcentajes en las sesiones de Consejo de Gobierno y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
19/03/2026	2027	06.02.453A01.601A1.5	113,30%

Para realizar por la Consejería de MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, la contratación de las obras para la mejora de plataforma y firme SA-213, de Tamames (SA-215) a A-62 por Bocacara. Tramo: Intersección con DSA-330 - A-62. P.K. 10+750 al 29+200, en la provincia de Salamanca.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
26/03/2026	2027	06.02.453A01.601A1.3	128,90%
	2028	06.02.453A01.601A1.3	73,36%

Para realizar por la Consejería de MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, la contratación de las obras para la mejora de plataforma y firme ctra. LE-213, de Puente Villarente (N-601) a Gradefes. Tramo: Puente Villarente (N-601)-Casasola de Rueda (cruce con LE-5636). P.k. 0+080 al 17+844,400", en la provincia de León.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
01/04/2026	2027	05.22.312A02.20A.00.2	80,72%
	2028	05.22.312A02.20A.00.2	80,72%
	2029	05.22.312A02.20A.00.2	80,72%
	2030	05.22.312A02.20A.00.2	80,72%
	2031	05.22.312A02.20A.00.2	80,72%
	2032	05.22.312A02.20A.00.2	80,72%
	2033	05.22.312A02.20A.00.2	80,72%
	2034	05.22.312A02.20A.00.2	80,72%
	2035	05.22.312A02.20A.00.2	80,72%
	2036	05.22.312A02.20A.00.2	26,88%

Para realizar por la Consejería de SANIDAD, Gerencia Regional de Salud, a actualizar, conforme al IPC, el importe del contrato de concesión de obra pública para la construcción y explotación del nuevo Hospital de Burgos.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
16/04/2026	2027	06.02.453A01.601A1.9	133,63%
	2028	06.02.453A01.601A1.9	73,36%

Para realizar por la Consejería de MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, la contratación de las obras para la mejora de plataforma y firme carretera ZA-321, de N-122 a Moralina. Tramo: N-122 - Moralina (ZA-324). P.K. 0+000 al 16+949, en la provincia de Zamora.



SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
22/04/2026	2027	04.08.456A01.74115.0	656,17%

Para realizar por la Consejería de MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, una aportación dineraria a la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León, S.A. (SOMACYL), para financiar la prestación de servicios del operativo de prevención y extinción de incendios forestales de Castilla y León.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
30/04/2026	2027	04.07.452A01.76019.5	75,54%

Para realizar por la Consejería de MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, la concesión directa de una subvención a la Diputación Provincial de Salamanca, para garantizar tanto el suministro de agua potable en los núcleos de población de la provincia como la ejecución de obras de abastecimiento de agua potable y de saneamiento de las aguas residuales municipales.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
30/04/2026	2027	04.07.452A01.76019.6	81,63%

Para realizar por la Consejería de MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, la concesión directa de una subvención a la Diputación Provincial de Segovia, para garantizar tanto el suministro de agua potable en los núcleos de población de la provincia como la ejecución de obras de abastecimiento de agua potable y de saneamiento de las aguas residuales municipales.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
30/04/2026	2027	04.07.452A01.76019.7	87,73%

Para realizar por la Consejería de MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, la concesión directa de una subvención a la Diputación Provincial de Soria, para garantizar tanto el suministro de agua potable en los núcleos de población de la provincia como la ejecución de obras de abastecimiento de agua potable y de saneamiento de las aguas residuales municipales.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
30/04/2026	2027	04.07.452A01.76019.8	93,83%

Para realizar por la Consejería de MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, la concesión directa de una subvención a la Diputación Provincial de Valladolid, para garantizar tanto el suministro de agua potable en los núcleos de población de la provincia como la ejecución de obras de abastecimiento de agua potable y de saneamiento de las aguas residuales municipales.



SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
30/04/2026	2027	04.07.452A01.76019.9	99,92%

Para realizar por la Consejería de MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, la concesión directa de una subvención a la Diputación Provincial de Zamora, para garantizar tanto el suministro de agua potable en los núcleos de población de la provincia como la ejecución de obras de abastecimiento de agua potable y de saneamiento de las aguas residuales municipales.



## SUPERACIONES DE ANUALIDADES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2, y artículo 113 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, la Junta de Castilla y León, de acuerdo con el art. 5.2.f) del Decreto 19/2022, de 26 de mayo, por el que se crea y regula la Comisión Delegada del Gobierno, la Junta de Castilla y León, reunida en Comisión Delegada del Gobierno, ha autorizado la superación de anualidad en la sesión y anualidad que se relaciona:

SESIÓN	AÑO	ANUALIDAD
05/03/2026	2031	1.633,50

Para realizar por la Consejería de SANIDAD, Gerencia Regional de Salud, la contratación de la redacción del proyecto básico y de ejecución, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de las obras de ampliación y reforma del Centro de Salud de Almazán (Soria).

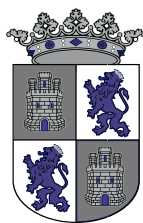


## ADQUISICIÓN DE COMPROMISOS DE GASTOS QUE HAYAN DE EXTENDERSE A EJERCICIOS POSTERIORES EN EL CASO DE QUE NO EXISTA CRÉDITO INICIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113, apartado 1, de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, la Junta de Castilla y León, reunida en Consejo de Gobierno, ha autorizado implícitamente la adquisición de compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores en el caso de que no exista crédito inicial, en la sesión y anualidades que se relaciona:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
12/03/2026	2027	06.03.453A04.44322	Sin crédito inicial
	2028	06.03.453A04.44322	Sin crédito inicial
	2029	06.03.453A04.44322	Sin crédito inicial
	2030	06.03.453A04.44322	Sin crédito inicial

Para realizar por la Consejería de MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, la formalización del convenio de colaboración entre las Comunidades Autónomas de Castilla y León y Madrid para la ejecución de una política conjunta en materia de transporte colectivo de viajeros, en relación con determinados municipios de las provincias de Ávila.



## 6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS

### 690. Otras designaciones y propuestas de nombramiento

#### **EOT/000002-01**

*Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León sobre el número de miembros del Consejo de Evaluación y Seguimiento de la Televisión Digital Terrestre que corresponde proponer a cada Grupo Parlamentario para su designación por el Pleno de la Cámara.*

#### **PRESIDENCIA**

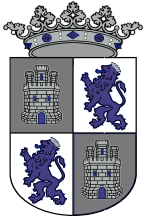
La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 18 de junio de 2026, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo previsto en los apartados segundo y tercero de la disposición adicional segunda de la Ley 4/2009, de 28 de mayo, de Publicidad Institucional de Castilla y León, que ha sido modificada por la Ley 1/2025, de 3 de julio, y en la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 20 de noviembre de 2025, por la que se aprueban las normas relativas al procedimiento para la fijación del número de miembros del Consejo de Evaluación y Seguimiento de la Televisión Digital Terrestre en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León y la designación de los mismos, ha adoptado acuerdo sobre el número de miembros del Consejo de Evaluación y Seguimiento de la Televisión Digital Terrestre que corresponde proponer a cada Grupo Parlamentario para su designación por el Pleno de la Cámara, estableciendo que siete de dichos miembros deberán ser designados por el Grupo Parlamentario Popular, seis de dichos miembros deberán ser designados por el Grupo Parlamentario Socialista, tres de dichos miembros deberán ser designados por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León y uno de dichos miembros deberá ser designado por el Grupo Parlamentario Mixto.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero



## 8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

### 820. Personal

#### **OPER/000048-01**

*Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se hace pública la adquisición de la condición de miembro de la Junta de Personal.*

#### **ACUERDO DE LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN DE 18 DE JUNIO DE 2026 POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA ADQUISICIÓN DE LA CONDICIÓN DE MIEMBRO DE LA JUNTA DE PERSONAL.**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de junio de 2026, ha ordenado publicar en el Boletín Oficial de la Cámara que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, D. Rafael Medrano Hernández ha adquirido la condición de miembro de la Junta de Personal de las Cortes de Castilla y León en sustitución de D. José Carlos Álvarez Celada, por el tiempo que resta para completar su mandato.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

## ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes